

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA YUMBOGEN CIA. LTDA.**

En la Parroquia Puerto Ayora, Cantón Santa Cruz, Provincia de Galápagos, a los veinte y tres días del mes de junio del año 2020, a las dieciséis horas, en las oficinas de la Yumbogen CIA. LTDA, ubicada en la av. Baltra s/n e Indefatigable, se encuentran reunidos la señora Fanny Marlene Llugsa Tintin, con el 51% del total de las participaciones, y la señora Lidia Isabel Toaquiza Velastegui con el 49% de participaciones de conformidad con lo que disponen los artículos 119 y 238 de la ley de Compañías, la señora Fanny Llugsa Presidenta de la Compañía, propone instalarse en la Junta General Ordinaria de accionistas, para tratar y pronunciarse sobre el siguiente orden del día.

1. Conocimiento y Resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento y Resolución sobre el informe financiero, Balances, Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico
4. Lectura y Aprobación del Acta.

La moción de instalarse en Junta General Ordinaria de accionistas y el orden del día propuesto es igualmente aprobada por unanimidad.

Dirige la Junta General de Accionistas, la señora Presidente Fanny Llugsa y actúa como secretario la señora Lidia Isabel Toaquiza Velastegui Vicepresidenta de la Compañía.

La señora Presidente dispone que se trate el primer punto:

1. Conocimiento y Resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Por secretaría se procede a dar lectura al Informe del Gerente General. Concluida la lectura el señor Presidente interviene y solicita a la Junta eleven la moción si se aprueba el informe presentado por el señor Gerente General. El señor Presidente somete a votación y la Junta Resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad aprobar el informe presentado por el señor Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

2. Conocimiento y Resolución sobre el informe financiero, Balances, Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Se procede también a dar lectura y analizar el contenido del Informe financiero correspondiente al ejercicio económico 2019. El señor Presidente solicita a secretaria dar lectura de todos los rubros que conforman los estados financieros, tanto de situación financiera como de resultados. Se establece que luego de pasar lectura de cada rubro, en caso de requerirse alguna explicación, se lo solicite oportunamente.

Culminada la revisión, con las aclaraciones correspondientes, se pone a consideración de los señores accionistas. El señor Presidente solicita a la junta general mocionen sobre el informe financiero, los Estados de situación Financiera, Estados de Flujos de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. El señor Presidente somete a votación y la junta resuelve.

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad, aprobar el informe financiero, los Estados de situación Financiera, Estados de Flujos de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Se deja constancia de que no vota el señor Gerente por expresa prohibición de la ley. Se autoriza al señor Gerente General para que presenten los documentos a la superintendencia de compañías y al Servicio de Rentas Internas, archivándose además los documentos originales en el expediente de la Junta.

3. Resolver sobre el destino de utilidades del ejercicio económico 2019

El señor Gerente General interviene y solicita a los accionistas su pronunciamiento sobre el destino que se darán a las utilidades del ejercicio, mociona que las utilidades netas del ejercicio económico 2019, no se ha generado utilidades debido a que se ha tornado sumamente complejo y altos costos el lugar de producción complicándose esta situación a crisis de complicación de la salud de la gerente .La señora Presidenta somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de accionistas, resuelve por unanimidad que una vez hechas las deducciones legales y el pago de impuestos,

las utilidades netas del ejercicio económico del año 2019, queden en el patrimonio, en el rubro utilidades acumuladas.

Por no tener otros asuntos que tratar, La señora Presidente declara un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes y la presidencia dispone que se trate el último punto.

4. Lectura y Aprobación del Acta.

Por secretaria se da lectura al acta y la señora Presidente somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar el acta de la presente Junta General.

La señora Presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara clausurada la sesión a las dieciocho horas.

Srta. Fanny Marlene Lluga Tintin
PRESIDENTA

Sr. Lidia Isabel Toaquiza Velastegui
SOCIO